

#DeCoDE

esac
Escuela de Arte
de Cantabria
Roberto Orallo

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Datos del Centro

Escuela de Arte de Cantabria Roberto Orallo, ESAC.
Bº Santa Bárbara s/n, Puente San Miguel. 39530
Cantabria. España

Nº de centro: 39019024

INTRODUCCIÓN

1.1 Marco normativo

**Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente sobre áreas, competencias, etapas, niveles e indicadores de logro y ejemplificación a través de afirmaciones sobre el desempeño correspondiente al nivel de cada competencia.*

Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital - Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, 2015 (sustituido por *)

Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) EU.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.

1.2 Contextualización

La **Escuela de Arte Roberto Orallo** es el único centro público de Cantabria que imparte enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en ciclos de Grado Medio y Grado Superior. Además, es el centro al que están adscritos el resto de los centros privados que imparten enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Superiores de Diseño.

La **ubicación** del centro es el Municipio de Puente San Miguel, prácticamente en el centro geográfico de Cantabria y cercano a la 2ª población más importantes de Cantabria (Torrelavega). Su ámbito de adscripción pedagógica es toda la Comunidad recibiendo también alumnado de las provincias limítrofes.

Los **niveles y especialidades** que se imparten son:

- Ciclo de Grado Medio de "Procedimientos de Joyería Artística"
- Ciclos de Grado Superior de:
 - "Joyería Artística"
 - "Ilustración"

El **nivel socioeconómico** del alumnado podemos considerar que es medio, familias que provienen fundamentalmente de familias trabajadoras. En el ciclo de Grado medio existe un porcentaje de alumnado mayor de 30 años que comparten aprendizaje con alumnado que proviene de la ESO. En los ciclos de Grado Superior la edad media se sitúa alrededor de los 23 años. La mayoría provienen de los centros de Bachillerato de Cantabria y un grupo importante de los Bachilleratos de Artes.

1.3 Datos básicos

El centro desarrolla su actividad en un edificio de dos plantas más bajo-cubierta con una superficie total de 600 m² aproximadamente.

El centro tiene muchas **carencias de espacio** para el desarrollo de su actividad, fundamentalmente la de los propios docentes ya que no se cuenta con espacio para los Departamentos, Sala adecuada para reuniones de profesorado, espacios de almacenaje, salón de actos y/o conferencias, espacios adecuados para administración, secretaría, jefatura y dirección, sala de visitas, espacios de almacenaje, además de carencias en espacios de para el desarrollo de algunos Módulos como Fotografía y Audiovisuales, Dibujo Artístico, Técnicas Gráficas de Ilustración, etc.

La **media de alumnado** es de 60-70 alumnos/as repartidos en 8 grupos, 6 presenciales y dos de Proyecto/Obra final de los ciclos de grado medio y grado superior de Joyería.

El **grupo de trabajadores** está formado por dos trabajadores de personal no docente (una conserje y un administrativo) y 17 docentes de los cuales:

- 8 funcionarios (6 con plaza en el centro)
- 5 interinos de vacante anual
- 2 especialistas (inglés y Legislación y organización laboral) a 2/3 de jornada.
- 2 profesores a media jornada.

Los **cuerpos de profesorado** que imparten enseñanzas son Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Dos de los miembros del equipo directivo son del Cuerpo de profesores de ESO en la especialidad de Dibujo y uno de la especialidad de inglés.

1.4 Hitos clave (históricos, pedagógicos, relacionado con las TIC...)

Poco a poco, fundamentalmente debido a las limitaciones de profesorado y de espacio, así como a la juventud del centro, la implementación del desarrollo de las tecnologías TIC ha sido realizada a lo largo de un proceso lento en los últimos cinco cursos educativos.

Las limitaciones de personal, espacio y presupuesto han hecho que este desarrollo se haya reforzado con la estabilización de la plantilla, no solamente a partir de la fijación de funcionarios mediante las oposiciones, sino de los interinos que repiten curso tras curso en las mismas responsabilidades.

Además, circunstancias como la pandemia han "obligado" a reforzar el trabajo entre profesores y entre profesorado y alumnado con el uso de la Plataforma Teams y Adobe Creative Cloud fundamentalmente, además del uso de recursos digitales, preparación de trabajos y explicaciones en sistemas de presentaciones y/o videos, y el trabajo a distancia para alumnado que debía de estar en cuarentena.

Por otro lado, se ha invertido en la modernización de sistemas, de equipos y de conexiones dentro del centro, realizando un plan de adecuación de los sistemas de comunicación y organización de información, así como la puesta en marcha de un servidor interno. Se ha trabajado en la adecuación de sistemas de diseño, modelado, impresión y mecanizado que facilitan el trabajo de diseño de joyería en 3D y la reproducción de modelos 3D en resinas calcinables. Del mismo modo se ha proporcionado a los alumnos la posibilidad de trabajar en entornos gráficos y visuales profesionales adquiriendo licencias educativas Adobe y Rhinoceros, que pueden utilizar en sus equipos personales.

1.4.1 Curso 2018-19

Durante el curso 2018-19 se propone la incorporación del **trabajo colaborativo** y la gestión de centro mediante plataformas como Google Classroom, Teams y SharePoint para incorporarlas definitivamente en el curso 2019-20. Se generan **credenciales y cuentas de usuario corporativas** bajo el dominio @educantabria para alumnos y profesores.

Hasta la fecha se venían empleando diferentes aplicaciones para cada una de las diferentes fases de diseño implicadas en los proyectos de diseño: dibujo 2D, acotación y realización de planos, modelado 3D, renderizado y acabado o artes finales. A la vista de los resultados y complicaciones que esto comportaba, se propone simplificar el proceso para una mejor optimización de los recursos disponibles, del proceso de enseñanza y aprendizaje. Con ello se pretende fomentar la autonomía de los alumnos a la hora de realizar sus proyectos e implementar hábitos que mejoren la eficiencia y calidad en el trabajo con este tipo de herramientas. Como medida para alcanzar dicho objetivo se propone el **uso exclusivo de las herramientas Rhinoceros y Rhinogold** y se adquiere una segunda licencia educativa para 30 usuarios, de este modo se cuenta con un total de 2 licencias, lo cual permite entregar a los alumnos de Joyería un permiso de usuario para trabajar en sus equipos personales. También se incorpora al equipamiento de centro un **sistema de impresión 3D** por extrusión y se realiza un seminario de formación en el que participa todo el claustro. La evaluación previa, presupuesto y solicitud de adquisición se realizó durante el curso 2017-18.

1.4.2 Curso 2019-20

Dadas las necesidades detectadas en el curso anterior, **se aumenta el presupuesto TIC** para adquirir equipos nuevos, se realiza la **limpieza de equipos** que no se había realizado en varios cursos, **se retiran equipos obsoletos**, se reacondicionan los equipos recuperables, y se lleva a cabo la consiguiente **actualización del inventario**. Por último, se completa la **implementación** de las herramientas digitales iniciada en el curso 2018-19, **Microsoft 365, Teams y Rhinoceros/Rhinogold 6**.

Desde la CCP se adquiere el **compromiso de promover el uso de Teams como plataforma común** de trabajo tanto para la gestión de centro a lo largo del presente curso, como para impartir las clases en el curso siguiente 2020-21. Para ayudar en esta tarea se reorganizan los **equipos TIC PROFESORES ESAC y TIC ALUMNOS ESAC** y se crean **Equipos de referencia** reales con el fin de formar, ayudar y asesorar de manera conjunta y colaborativa, creando espacios de comunicación más amigables, colaborativos y útiles abiertos a todos, profesores gestores y alumnos; se graban videotutoriales con ejemplos y cuestiones concretas que se añaden a la videoteca de los equipos junto con otros tutoriales y recursos sobre cuestiones más generales. Se define también el protocolo general de actuación, **Protocolo TIC**. Se abre un canal de sugerencias de mejora y evaluación de las medidas adoptadas. Todos los alumnos de los ciclos impartidos en la escuela reciben formación en el uso de todas las herramientas. Las acciones de coordinación TIC incluyen también el compromiso de difundir y promocionar la imagen de la Escuela mediante la identidad gráfica y la participación en el **Plan de comunicación**. Por último, se realiza la **migración de licencias** de dispositivo a licencias de dispositivo compartido **Creative Cloud 2020** y se propone a la Unidad TIC de Consejería la **adquisición centralizada** de licencias educativas Creative Cloud ya que el pago anual compromete una partida importante del presupuesto TIC de centro.

Se prescinde del servicio de asistencia informática CEKA a principio de curso. A partir del curso 2019-20 se solicitará asistencia informática a Infortec y puntualmente a servicios especializados según la necesidad que se presente.

Por último, se adquiere una segunda impresora 3D con sistema de impresión por inmersión para que sirva de complemento y apoyo al módulo de Proyectos de Joyería 2.

Cabe mencionar que durante el curso 2019-20 se forma el Equipo de Coordinación TIC en Teams que sirve de apoyo, soporte y canal de comunicación para los coordinadores TIC de todos los centros educativos. Esta herramienta de colaboración y apoyo y ha contribuido a mejorar las condiciones de trabajo del coordinador y a agilizar la gestión y trámites del área.

1.4.3 Curso 2020-21

Desde Consejería se inicia una nueva estrategia de formación online certificada que incluye Microsoft 365, esta oferta destinada a toda la comunidad educativa se gestiona y difunde a través del equipo de Coordinación TIC y los equipos TIC del centro.

Con motivo de la situación creada a raíz de la pandemia se incluye una **dotación especial a cargo del Ministerio de Educación para la adquisición de equipos de préstamo**. Se lleva a cabo la **reconfiguración de conexiones de red**, ampliación puntos de conexión en RAK principal y acondicionamiento de RAKs (switch) secundarios, además de la configuración de una red interna e instalación de un **servidor local**.

Durante los tres cursos pasados se ha realizado el **diagnóstico interno y definido las necesidades, objetivos, prioridades**, etc. aspectos que han quedado registrados en las memorias de fin de curso y diferentes actuaciones comunicadas a la CCP y Dirección. De acuerdo con lo indicado en la orden de inicio de curso se descarga documentación y aplicación SELFIE para confeccionar **Plan digital de Centro**.

Durante el curso 2019-20 se negocia con Adobe y la Consejería de Educación la adquisición de nuevas licencias, contrato que se formaliza durante el curso 2020-21 y se extiende al resto de centros de Cantabria.

Se realiza la **migración de la gestión del catálogo de la Biblioteca a Abies Web** y se efectúa la adecuación de los equipos informáticos asignados al área.

1.5 Misión, visión y valores

La misión del centro dentro del ámbito de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño es **ser el centro de referencia de estas enseñanzas en nuestra Comunidad**.

Las finalidades de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño según la normativa nacional son:

- a) Proporcionar la formación artística, técnica y tecnológica, adecuada para el ejercicio cualificado de las competencias profesionales propias de cada título.

- b) Facilitar información acerca de los aspectos organizativos, económicos, jurídicos y de seguridad que inciden en el ejercicio profesional, en las relaciones laborales y en el ámbito empresarial del sector profesional correspondiente.
- c) Capacitar para el acceso al empleo ya sea como profesional autónomo o asalariado, y fomentar el espíritu emprendedor y la formación a lo largo de la vida.

A nivel autonómico además se describen otras dos más:

- a) Hacer realidad la formación a lo largo de la vida, fomentando la actualización de las personas en los ámbitos personal, social, cultural, artístico, técnico, tecnológico y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.
- b) Fomentar la colaboración entre los centros educativos que impartan enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y las empresas, estudios, talleres u otras entidades, facilitando la realización de la fase de formación práctica del alumnado y las estancias de formación en empresas, estudios, talleres u otras entidades por parte del profesorado que imparte estas enseñanzas.

En las tres primeras se destacan los aspectos más formativos de las enseñanzas y en las dos siguientes la contextualización en el propio ámbito social y económico de desarrollo de estas.

Estos principios podríamos que decir que enmarcan la misión de las enseñanzas y del centro a partir de las cuales establecemos la visión y valores de este.

La **visión** del centro, más allá de las establecidas en relación con la formación e inserción laboral del alumnado, consiste en la puesta en valor de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma a través de varios aspectos:

- La participación en las convocatorias que patrocina la propia administración educativa como:
 - Proyectos Integrados de Innovación Educativa
 - Proyecto RetaCantabria
- Participación en convocatorias nacionales:
 - Premios Mestre convocados por la CEA
- El desarrollo de proyectos con entidades públicas y privadas regionales y nacionales:
 - Proyecto Inspirados en Altamira, realizado a través de 4 ediciones con el Museo Nacional y Centro de Investigación Altamira
 - Proyectos con Universidad de Cantabria
 - Jornadas con la Fundación Santander Creativa
 - Proyectos solidarios presentados en el Museo Nacional del Traje de Madrid
 - Colaboración con Asociación AMARA y el Hospital Universitario Valdecilla
- Participación en convocatorias relacionadas con la seguridad y el emprendimiento:
 - Participación en varias ediciones de los Premios Pepis sobre seguridad.
 - Participación en la convocatoria del 2022 de Start Innova, promovido por el Diario Montañés.

Todas estas participaciones, además de muchas otras con ONGs, Asociaciones, Exposiciones, Jornadas, Proyectos de centro relacionados con la inmigración, la igualdad, la visibilización de la mujer en el ámbito artístico, etc., permiten el conocimiento por parte de la sociedad, no solamente del centro y de las enseñanzas, sino del alumnado que se forma en ellas facilitando posteriormente su inserción laboral.

1.6 Infraestructura.

El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, [#DigCompOrg](#), incluye dos **subelementos** relacionadas con la infraestructura:

1. **Se diseñan espacios de aprendizaje físicos y virtuales** para el aprendizaje en la era digital.
2. **Se planifica y gestiona la infraestructura** digital.

El primero de ellos se desarrolla en dos **descriptores**:

1. Los espacios de aprendizaje físicos optimizan las posibilidades del aprendizaje en la era digital.
2. Se optimizan los espacios de aprendizaje virtual.

El segundo, a su vez, se concreta en los siguientes **descriptores**:

1. Se tiene establecida una Política de Uso Aceptable.
2. Los conocimientos expertos pedagógicos y técnicos dirigen las inversiones en tecnologías digitales.
3. Hay una gama de tecnologías de aprendizaje digital que dan soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
4. Se apoyan los modelos *Bring Your Own Device* (BYOD, Traiga Su Propio Dispositivo).

5. Se abordan los riesgos relacionados con la desigualdad y la inclusión digital.
6. El apoyo técnico y de usuario es evidente.
7. Las tecnologías de asistencia atienden necesidades especiales.
8. Hay medidas bien establecidas para proteger la privacidad, la confidencialidad y la seguridad.
9. Hay evidencia de una planificación de adquisiciones eficaz.
10. Hay establecido un plan operativo para la red principal y los servicios básicos de las TIC.

Con estos subelementos y descriptores, se proporciona una imagen de institución educativa que tiene el **control de su propia infraestructura y es, por tanto, capaz de ajustarla al modelo de enseñanza y aprendizaje**. Además, se dibuja una institución preocupada por el **desarrollo integral** de todos los miembros de la comunidad educativa y porque estos puedan desarrollar su tarea con todas las garantías posibles de **confidencialidad y seguridad**. En definitiva, la tecnología no es una simple expansión de la institución educativa: la tecnología es la propia institución.

En este sentido, y en lo que respecta a la infraestructura digital del centro y de acuerdo con la **estrategia digital** definida por el equipo docente de la **Escuela de Arte Roberto Orallo**:

1. El equipamiento del centro se ajuste a las necesidades del ámbito competencial profesional de los estudios que se imparten, proporcionando a los alumnos herramientas, conocimientos y entornos de aprendizaje digitales actualizados, realistas y funcionales.
2. El aprendizaje virtual y la organización de la estructura de equipos Teams, etc. se adapta a las competencias, necesidades y demandas de profesores, alumnos y gestores de centro.
3. Se ha definido una Política de Uso Aceptable que se recoge en el *Protocolo TIC* del centro
4. Las decisiones relativas a las inversiones en tecnología se hacen previa consulta, valoración y aprobación de los órganos competentes.
5. Se busca proporcionar una gama de tecnologías de aprendizaje digital variada y flexible, adaptada a las competencias, necesidades, inquietudes y posibilidades de todos los implicados.
6. Se apoyan los modelos Bring Your Own Device (BYOD, Traiga Su Propio Dispositivo) proporcionando a profesores y alumnos recursos complementarios que faciliten el uso de dispositivos personales en el centro.
7. Se abordan los riesgos relacionados con la desigualdad y la inclusión digital mediante la disposición de equipos de préstamo, tecnologías de apoyo y licencias educativas.
8. Se proporciona asesoramiento, asistencia y apoyo técnico a los usuarios a través de los equipos TIC creados en Teams.
9. Las tecnologías de asistencia atienden las necesidades especiales, la asistencia es personalizada.
10. Hay medidas bien establecidas para proteger la privacidad, la confidencialidad y la seguridad que se comunican a través de los canales oficiales definidos en el *Protocolo TIC* y comunicados a los alumnos al realizar la matrícula o al participar en cualquier actividad.
11. La planificación de adquisiciones es supervisada y aprobada por la CCP
12. Hay establecido un plan operativo para la red principal y los servicios básicos de las TIC, tanto por parte de la Unidad TIC como por parte del centro.

1.7 Relación con PEC y PGA, Justificación del Plan Digital de Centro

Dentro de los valores, objetivos y prioridades de actuación del PEC de la Escuela de Arte Roberto Orallo destacan, en relación con el Plan Digital de Centro los dos siguientes:

1. Optimizar los recursos materiales existentes y facilitar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Sistematizar la revisión y actualización de la documentación de organización y gestión de la escuela y participar su contenido a la comunidad educativa.

La Escuela de Arte Roberto Orallo, a pesar de impartir ciclos LOGSE que no han sido renovados normativamente, siempre está trabajando en la mejora de las competencias profesionales de su alumnado y en las competencias docentes de su profesorado.

Por esto la actualización en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación mediante la formación permanente, la adquisición de materiales y maquinaria y la implementación en el aula es una constatación que permite una puesta en valor de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y su adecuación a las necesidades digitales del mundo actual, sin perder de vista el desarrollo de las técnicas tradicionales en cuanto a la creación y el diseño.

Además de estas cuestiones competenciales y didácticas la escuela de arte desarrolla otras cuestiones expuestas en este plan que permiten abordar la brecha digital y necesidades fundamentalmente en el alumnado con la gestión de equipos y programas (software y hardware) para que estas carencias no supongan una barrera en la adquisición de competencias y su desarrollo formativo.

En el apartado 1.5 se definen las finalidades generales y autonómicas de las enseñanzas profesionales de

que van sobre todo dirigidas a la formación y relación de las enseñanzas con su contexto económico y cultural.

El PLAN DIGITAL DEL CENTRO permitirá, a partir de los valores definidos en el mismo apartado, un paso importante en cuanto al desarrollo personal y profesional del alumnado y la puesta en valor social de estas enseñanzas artísticas.

Cabe destacar que dentro de la definición de las enseñanzas debemos de referirnos al apartado del diseño y sobre todo a lo que en el año 2007 se definió en la *Declaración del Diseño de Montreal*, foro internacional, en el que se destacan 8 principios fundamentales indicando aspectos fundamentales:

- El diseño agrega valor a la tecnología y conecta la tecnología con las necesidades humanas.
- Facilita el cambio e introduce inteligencia en las ciudades como base para mejorar la comunicación, la calidad de vida y la prosperidad de las comunidades locales.
- Fomenta el desarrollo de las PYME de manera general y de las industrias creativas, de forma particular
- Siendo fundamentalmente un motor de innovación y competencia, creación y desarrollo, eficiencia y prosperidad.

Esto hace que, a pesar de las limitaciones presupuestarias, de espacio y valoración de las enseñanzas de artes plásticas y diseño en nuestra comunidad autónoma, seamos conscientes del valor del desarrollo y potenciación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponiendo, con el apoyo de la administración regional, de los medios para potenciar las mismas mediante la gestión de los materiales y del personal en todos los aspectos que permitan una actualización de las mismas en el ámbito profesional.

SITUACIÓN DE PARTIDA

2.1 Área organizativa

El centro cuenta con una **estrategia digital** definida en los últimos cinco cursos en varias fases. Una política reforzada por el **presupuesto asignado al área**, la asignación de presupuestos extraordinarios, la asignación de horas TIC de apoyo, por la **estructura organizativa** de los equipos Teams y por un **protocolo TIC de centro**. Los resultados de la implementación de esta estrategia se revisan anualmente, definiéndose en la Memoria TIC final de curso las prioridades y necesidades para el curso siguiente.

Mediante este **Plan digital de Centro** se pretende establecer a tal efecto una **metodología sistemática** que abarque todas las dimensiones propuestas en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. [#DigCompOrg](#), de tal forma que los beneficios y desafíos se comenten abiertamente y se utilicen las tecnologías digitales educativas para hacer que el aprendizaje sea más efectivo e implicar activamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

Histórico de presupuestos

Curso	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Fungibles*	8.613,37€	2.783,37€	2.136,67€	3.175,39€	842,15
Inversión**	3.382,08€	7.683,99€	4.383,65€	11.169,08€	19.789,27****
TOTAL	11.995,45€	10.467,36€	6.520,32€	14.344,47€ ***	20.631,42

*Se entiende por fungible: asistencia técnica CEKA Informática, licencias de software renovables anualmente, equipamiento menor como adaptadores, ratones, memorias flash, cables, etc. A partir del curso 2019/20 se prescinde de la asistencia técnica y se dirigen todas las incidencias al servicio de Infortec.

**Se entiende por inversión: Equipos nuevos, software en propiedad Rhinoceros y Rhinogold y otros de menor coste.

*** Gasto en curso aún por cerrar

**** Pendiente de descontar 16.601,68 a cargo de FP

Protocolo para pasar de enseñanza presencial a no presencial

1. El calendario escolar 2020-2021 se mantendrá a lo largo de todo el curso, con independencia de los escenarios que pudieran darse durante su desarrollo.
2. Cada uno de los escenarios requerirá medidas específicas y actuaciones concretas para garantizar un desarrollo de la actividad académica adecuada a las características de cada uno de ellos.

3. Se recomienda reforzar la celebración de reuniones de coordinación para anticipar los escenarios que implican parcial o totalmente una docencia no presencial.
4. En previsión de que pudiera darse un escenario que suponga la necesidad de establecer docencia telemática, los centros educativos, con la mayor antelación posible, realizarán un análisis de los recursos informáticos con los que cuenta y las necesidades de su alumnado. En el caso de los centros de titularidad pública, el coordinador TIC del centro informará de las necesidades detectadas a la Unidad Técnica de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, a través de cualquiera de los medios establecidos.
5. En todos los escenarios, presencial, semipresencial y no presencial, el profesorado intensificará la comunicación con las familias del alumnado ante evidencias de desmotivación, faltas de asistencia o entrega de las actividades requeridas del alumnado.

Pautas específicas para la organización y el desarrollo de la actividad docente en los diferentes escenarios.

En la Resolución de 31 de agosto de 2020 por la que se actualiza el Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2020-2021, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria, se recogen tanto medidas generales a todas las enseñanzas como medidas dirigidas a las enseñanzas de régimen especial.

Además de las medidas establecidas en el citado protocolo de aplicación para todas las enseñanzas, la Escuela de Arte Roberto Orallo tendrá en cuenta los siguientes aspectos, en función de cada escenario:

Escenario 1

- Se ventilarán con frecuencia las instalaciones del centro, al menos durante 10 - 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases,
- manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.
- El uso de la mascarilla será obligatorio con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.
- Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo y en cada cambio de aula o espacio educativo, y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán sin asistencia de público.
- Con la premisa de evitar, en la medida de lo posible, la movilidad del alumnado, se deberán establecer en el centro educativo zonas por familias profesionales incluyendo aulas, talleres y laboratorios.
- Se evitará, si es posible, la utilización compartida de aulas para módulos comunes a distintos ciclos formativos.
- Cuando se utilice maquinaria, herramienta o equipos de uso común, éstos deberán ser limpiados antes y después de cada uso.
- Con el objetivo de disponer del máximo espacio disponible en las aulas, se tratará de ubicar el mobiliario prescindible fuera de ésta.
- Se facilitará la pronta incorporación del profesorado de apoyo a los centros educativos, para atender las necesidades de desdoble de grupos en las actividades prácticas, de acuerdo con las instrucciones de apoyo.

La ratio establecida en función del espacio del aula es de 2,25 m²/persona. En aquellos casos en los que no se pueda cumplir con la ubicación en espacios mayores, se considerará la flexibilización de la asistencia del alumnado, priorizando la impartición de aquellos contenidos formativos procedimentales de cada módulo y se organizarán cumpliendo las medidas de distanciamiento e higiene. Si se tuviera que reducir el alumnado presencial en los grupos, los departamentos implicados en cada caso, junto con el equipo directivo, lo organizarán de tal manera que se maximice la asistencia presencial del alumnado, pudiendo valorar:

- Alternancia por días de la actividad presencial organizando rotaciones entre el
- alumnado que excede de la ratio establecida para el grupo.
- Seguimiento de clases de forma simultánea presencial y on-line. Esta modalidad estará sujeta a seguimiento y evaluación continua por parte de la Administración Educativa a lo largo del curso para mejorar la implementación y desarrollo de las actividades que se propondrán para la atención del alumnado en teleformación.

- El equipo docente de cada grupo será responsable de establecer un único método de
- comunicación y teletrabajo para todo el alumnado, de manera que sea más sencillo atender las
- tareas de teleformación.
- Se impulsará el uso de simuladores de software para trabajar aquellas áreas que lo permitan, de
- manera que se facilite el seguimiento y aprendizaje del alumnado en teleformación.

Escenario 2

En el caso de que la evolución de la pandemia haga necesario pasar al escenario 2, con la asunción de distintas medidas organizativas que garanticen la continuidad de la docencia, se complementarán las anteriores con los siguientes aspectos:

- El equipo educativo de cada ciclo formativo habrá de determinar los elementos formativos de
- carácter transversal y los contenidos más teóricos del resto de módulos profesionales que pasarán a impartirse preferentemente en modalidad de teleformación.
- El equipo docente establecerá un nuevo horario en donde se recojan los horarios presenciales y
- telemáticos del profesorado y del alumnado, del que informará al equipo directivo del centro y a la
- Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. Para cumplimentar estos
- horarios se contará con el profesorado de la familia profesional, incluyendo al profesorado de
- apoyo.
- Tras establecer una docencia mixta (presencial y no presencial) la prioridad será la formación
- presencial de los segundos cursos, es decir, los alumnos que titularán en el curso 2020-2021.

Escenario 3: En el peor de los escenarios, el número 3, la actividad educativa será exclusivamente no presencial.

2.1.1 Liderazgo y gobernanza

Según la documentación de referencia, estos son los aspectos que deben contemplarse para este apartado. A continuación se detalla su aplicación al caso de la Escuela de Arte Roberto Orallo.

Para la **subelemento** que considera la **integración de la tecnología en la misión, visión y estrategia global** de la organización se establecen los siguientes **descriptores**:

1. El potencial de las tecnologías de aprendizaje digital está claramente marcado.
2. Se comunican los beneficios de las tecnologías de aprendizaje digital.
3. El plan estratégico comprende el aprendizaje en la era digital.
4. La educación abierta es un aspecto de la implicación pública.

En relación con el **plan de implementación** de la estrategia para el aprendizaje en la era digital, se consideran los siguientes **descriptores**:

1. La planificación se basa en **facilitadores**, abordando al mismo tiempo las **barreras**.
2. Las partes interesadas internas tienen un cierto grado de autonomía.
3. Se identifican oportunidades, incentivos y recompensas para el personal.
4. El aprendizaje en la era digital está en línea con prioridades más amplias.
5. Hay objetivos dobles de modernización de la provisión educativa existente y de oferta de nuevas oportunidades.

Por último, en relación con el **modelo de dirección y gobernanza**, se indican los siguientes **descriptores**:

1. Hay un entendimiento compartido y un compromiso con el plan de implementación.
2. La responsabilidad de dirección está claramente asignada.
3. Existen recursos de acuerdo con presupuestos y personal.
4. Se revisan los resultados, la calidad y el impacto del plan de implementación.
5. Se evalúan iniciativas específicas o pilotos.
6. Se hace una comparativa del estado de implementación.
7. La supervisión de política y rumbo es evidente.

En lo que respecta al **Plan de implementación** de la estrategia para el aprendizaje en la era digital de la Escuela de Arte Roberto Orallo:

1. La planificación se basa en **facilitadores**, abordando al mismo tiempo las **barreras**.
Por un lado, tenemos los objetivos de partida o referencia: desarrollo de la competencia digital, formación e innovación, cualificación personal, colaboración, establecimiento de redes de contactos. Por otro las **barreras** que se imponen a estos objetivos, como la falta de: formación, apoyo institucional, financiación y presupuesto ajustados a las necesidades, conocimiento, concienciación, coordinación y comunicación. Y por último los **facilitadores**: conexión con redes educativas y de actuación, integración de amenazas, disciplinas,

- participantes, soluciones, colaboración, facilitadores de conocimiento compartido, capacidad de desarrollo de políticas de actuación, desarrollo flexible, adaptable de los programas educativos
2. Las partes interesadas internas sí tienen un cierto grado de autonomía habiéndose designado **figuras de apoyo** que permiten reforzar y complementar las posibles carencias.
 3. Se identifican oportunidades, incentivos y recompensas para el personal
 4. El aprendizaje en la era digital está en línea con prioridades más amplias y relacionadas con las competencias de los ciclos impartidos en el centro.
 5. Hay objetivos dobles de modernización de la provisión educativa existente y de oferta de nuevas oportunidades, aunque limitados por el presupuesto y recursos humanos disponibles.

En cuanto al **modelo de dirección y gobernanza** de la Escuela de Arte Roberto Orallo:

1. Todas las decisiones se toman de manera consensuada previa consulta a especialistas y se asumen compromisos compartidos.
2. La responsabilidad de dirección está claramente asignada.
3. Los recursos se ajustan al presupuesto disponible.
4. Se realiza una valoración de resultados y necesidades al finalizar cada curso, sin embargo, el mecanismo de evaluación es mejorable.
5. Se evalúan en CCP.
6. Se hace una comparativa del estado de implementación, pero el mecanismo es mejorable.
7. La supervisión de política y rumbo es evidente.

2.1.2 Desarrollo profesional

Para que todos los miembros del centro sean digitalmente competentes a todos los niveles: **usar tecnología y enseñar tecnología** (PLE/OLE, ecologías de aprendizaje) se han de tener en cuenta las opciones de desarrollo profesional, debiéndose considerar las siguientes cuestiones:

¿Qué opciones existen actualmente y cuales están siendo aprovechadas más eficientemente por los docentes?
¿Cuáles no resultan efectivas? ¿Cuáles se proponen? ¿Se ofrece una amplia variedad? ¿Hay continuidad, calidad...?

El objetivo es promover el entorno personal de aprendizaje de los miembros de la organización atendiendo a tres aspectos:

1. Fomento de la autoconciencia, conocerlo, aprovecharlo
2. Ofrecer oportunidades de aprendizaje más allá de la certificación
3. Autonomía e intercambio mediante recursos técnicos del centro.

Para mejorar el entorno organizativo de aprendizaje de la organización se debe, en primer lugar, **unificar la visión** mediante un **plan de acción** que permita fijar metas a corto/medio/largo plazo, hacer un inventario de fuentes de información que debemos leer todos, crear comisiones, seleccionar contenido relevante y comunicarlo internamente para recrear espacios de aprendizaje. Y segundo, se debe plantear si existen posibilidades de desarrollo profesional en el propio centro.

Una vez consensuada esa visión, se deben **definir las necesidades**, y a partir de ahí **establecer instrumentos de valoración y diagnóstico** específicos, estandarizados **que deben integrarse en las programaciones y proyectos educativos de centro**:

1. Planificación de la formación en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas.
2. Plan de formación dirigido a desarrollar nuevos modelos metodológicos y estrategias de utilización de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza
3. Acciones formativas sobre elaboración de materiales digitales accesibles y sobre la integración didáctica de las competencias digitales
4. El centro cuenta con una comisión en materia de competencia digital y docentes de referencia para dinamizar, asesorar y coordinar la formación
5. Plan de integración, mentorización y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia
6. Amplia participación

Con el fin de que todos los miembros sean digitalmente competentes a todos los niveles: **usar tecnología y enseñar tecnología** (PLE/OLE, ecologías de aprendizaje), actualmente la formación orientada al desarrollo profesional digital de los miembros del claustro se realiza y se comunica a través de:

- a) Plataforma on line certificada a principio de curso coordinada por la Unidad TIC de la consejería, Microsoft 365 y Jueves TIC.
- b) Centros de profesores, CEP. De acuerdo con las propuestas realizadas por los centros.

- c) Formación personal de cada miembro de acuerdo con sus intereses personales.
- d) Propuestas puntuales por parte de algún departamento, docente o gestor del centro.
- e) Asesoramiento TIC del coordinador del centro, video tutoriales, modelos de referencia, Pildoras TIC, mentorización entre iguales, etc.

Aunque las opciones son variadas, las **principales barreras** para todos son de carácter organizativo, la escasez de tiempo por un lado y por otro, que no existe consenso acerca de cuáles son las competencias digitales que debe tener un profesor ni existe una ruta formativa claramente definida para cubrir dichas lagunas. Tampoco están definidas las competencias digitales que los profesores deben tener para impartir sus materias. Es importante por tanto en primer lugar, fomentar la idea de que el autoconocimiento de la competencia digital es el punto de partida básico para el análisis y posterior definición de prioridades que permitan a todos alcanzar las competencias definidas en el acuerdo marco de referencia de la competencia digital docente (BOE-A-2022-8042).

La creación de un **portafolio digital de centro** (estructura base: áreas, cursos, entidades, aplicación práctica, el centro valora PLE interinos) junto con un **plan de formación digital** ajustado a las necesidades específicas de los miembros del claustro, acorde con el Proyecto Educativo permitirá **unificar la visión** (plan de acción), fijar metas a corto/medio/largo plazo, crear un inventario de fuentes de información que debemos leer todos, crear comisiones, seleccionar contenido relevante y comunicarlo internamente para recrear espacios de aprendizaje.

2.2 Área tecnológica

2.2.1 Infraestructuras y equipamiento

Los miembros de este centro en su conjunto entienden que la tecnología se debe subordinar a la pedagogía, y se debe integrar de manera sostenible para promover el aprendizaje y el uso adecuado de las herramientas disponibles en cada ciclo impartido en el centro, de tal manera que la infraestructura digital resulte **operativa, fiable, escalable y segura**.

Además de realizar el **análisis** de los **medios y recursos** tecnológicos con los que cuenta el centro (aulas, departamentos, administración, profesores, alumnos equipamiento asociado a programas educativos: Proyecto 3D, Start Innova, Aula Abierta, cooperación con empresas tecnológicas...), se tienen en cuenta también los medios con los que cuentan y la competencia digital de las **familias** de los alumnos; para ello se realiza una **encuesta al inicio de curso** mediante un formulario que se entrega a los alumnos al realizar la matrícula. A partir de los resultados obtenidos mediante la encuesta se organiza la dotación y el préstamo de equipos destinado a los alumnos.

En el **inventario** actualizado de medios técnicos se indica cuál es el equipamiento destinado a **préstamo, aulas específicas y aulas generales**, Dirección, Jefatura de estudios, Secretaría y Administración, Equipos de Red y otros. Se incluye además el equipamiento audiovisual, licencias de software en propiedad y servicios.

Por otro lado, se ha definido un **protocolo tic y normativas de uso** que se revisa y actualiza anualmente al inicio de cada curso.

Entre las tareas de Coordinación TIC, comprometidas a su vez con el Plan de Comunicación de centro (comunicación interna en este caso), está la gestión de los equipos creados en Teams TIC PROFESORADO ESAC Y TIC ALUMNADO ESAC, cuyo objetivo principal es la **comunicación y gestión transparente y ágil de los recursos y necesidades** de toda la comunidad educativa. En dichos equipos se incluye documentación relativa a la gestión del área, formularios de gestión de incidencias, formularios de gestión de préstamo de equipos, comunicaciones de interés general, canales de asesoría, formación, etc. tal y como se describe también en el Protocolo TIC.

El sistema de **organización, acceso y recuperación de la información** mediante cuentas institucionales y la plataforma Yedra se ha complementado con la configuración de un **servidor y una red local** que permite un trabajo más ágil y fiable al equipo de dirección y administración del centro ya que la necesidad de almacenamiento de recursos que se multiplica exponencialmente cada curso, planificación del modo de acceso, etc. Así mismo, durante el curso 2021-21 se llevó a cabo el **acondicionamiento de equipamientos de red y conexiones** de acceso a internet/intranet.

También, durante el curso 2019-20 se propone a la coordinación de Biblioteca la migración de la gestión del catálogo a Abies Web y se realiza la adecuación de los equipos informáticos al área.

El acondicionamiento de las conexiones de red facilita, fomenta y promueve una **política BYOD** acorde con las necesidades de los miembros de la comunidad que traen sus dispositivos digitales personales. Con tal propósito se ha dispuesto una partida anual a cargo del presupuesto del centro, **Bono 30€** para la adquisición de equipamiento menor (adaptadores, auriculares, punteros, memorias flash, etc.) por parte de los miembros del claustro.

El **Préstamo de equipos** y la gestión de estos, de acuerdo con las normas, criterios, documentación, etc. previstos en el protocolo tic, se realiza mediante formularios de solicitud y autorización que se incluye en los equipos TIC en Teams. La **asistencia técnica y el mantenimiento** (criterios, procedimiento y calendario fijados también en el protocolo tic) se realiza mediante las aplicaciones CAUCE de la Unidad Tic y la APP del servicio técnico de Infortec. Puntualmente y para cubrir servicios que no ofrece Infortec, se recurre a **otros especialistas y servicios**.

El **Calendario de revisiones y actualización** de equipos y servicios de mantenimiento se fija para cada curso, según las necesidades que se detectan en el curso anterior, y teniendo en cuenta las prioridades acordadas con los departamentos, prioridades y calendario que se incluyen en la Memoria final TIC.

2.3 Área pedagógica

2.3.1 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

1. Se promueve, compara y evalúa la competencia digital del personal y de los estudiantes,
 - Se pone en primer plano los riesgos y el comportamiento responsable en entornos en línea
 - Se realiza la comparativa de competencia digital de los prof. y alumn.
 - Se incluye la CD en la valoración del personal
2. Tiene lugar un replanteamiento de roles y modelos pedagógicos
 - El personal actúa en **asociación en el cambio**
 - Se prevén **nuevos roles para el personal**
 - Se prevén **nuevos roles para los estudiantes**
 - Se expanden los **enfoques pedagógicos**
 - Se desarrolla un **aprendizaje personalizado**
 - Se promueve la creatividad
 - Se espera **colaboración y trabajo en grupo**
 - Se desarrollan destrezas sociales y emocionales

Tanto en las instrucciones de Dirección y Administración como en los acuerdos Departamentales, se insiste siempre en que se debe poner en primer plano los riesgos y el comportamiento responsable en entornos en línea y así se recoge y hace constar en el Protocolo Tic.

Si bien actualmente no se aplican metodologías formalizadas de enseñanza y aprendizaje por competencias, de manera natural y en parte por la propia naturaleza de las disciplinas que se imparten en el centro, y la relación estrecha que se establece entre alumnos y profesores, habitualmente y en la mayoría de los casos se realiza una comparativa de competencia digital de los profesores y alumnos mediante el intercambio de experiencias y conocimientos valorándose la CD del personal, a pesar de la ausencia de soporte curricular en los ciclos y de una ruta formativa claramente definida (este aspecto se aborda en el apartado Desarrollo profesional). Se hace visible la previsión de nuevos roles para el personal y los estudiantes y existe un debate e inquietud acerca de cuáles deben ser esos roles y qué nuevos enfoques pedagógicos los hacen posibles. Por otro lado, y en general como fortaleza destacable en todas las acciones que se emprenden en el centro y no solo en el ámbito de las competencias digitales, el aprendizaje personalizado puede ser considerado como una de las fortalezas de la Escuela de Arte Roberto Orallo además de la promoción de la creatividad en general. Aunque la colaboración y el trabajo en grupo es percibido como una debilidad por todos lo cual afecta evidentemente al desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

2.3.2 Prácticas de evaluación

Para la evaluación competencial desde todas las áreas, se fomenta la generación de entornos reales de aprendizaje, empleando **dianas de aprendizaje**, por ejemplo, crear una base de datos u hojas de cálculo de evaluación/notas, de presupuestos, facturas, crear formularios de base de datos, creación de inventarios con diferentes usos, preparar archivos para el prototipado de piezas de joyería, archivos para imprenta, etc.

La **mentorización entre iguales** se emplea habitualmente como metodología pedagógica en general, no específicamente para el desarrollo de las competencias digitales de suerte que el alumnado utiliza las tecnologías digitales también para documentar su aprendizaje en portfolios digitales de diversos formatos y modos de difusión de tal forma que la competencia digital que se aprende fuera del centro es valorada también.

Sin embargo, el Respeto y Competencia digital del alumnado se evalúa, salvo excepciones, únicamente en los “módulos tecnológicos” debido a la naturaleza de estos, si bien no en toda su amplitud esta competencia se procura desarrollar en general en todos los módulos y actividades del centro. Estas aportaciones se incluyen en las programaciones como “contribuciones al desarrollo de planes y proyectos”.

En algunos módulos el alumnado produce contenidos REA, que algunos miembros del equipo docente recogen en bases de datos de recursos REA y emplean como recursos didácticos en el desarrollo de programaciones y sus clases.

2.3.3 Redes de apoyo y colaboración

La organización apoya una cultura de colaboración y comunicación y tiene establecidos procesos y políticas para permitir que el personal y los estudiantes se impliquen con partes interesadas internas y externas, compartan experiencias y aprendan de forma eficaz dentro y más allá de los límites organizativos. El elemento temático Colaboración y Networking tiene tres **subelementos**:

1. Se promueve el Networking, la Compartición y la Colaboración
2. Se adopta un modelo estratégico de comunicación
3. Se desarrollan asociaciones

y los nueve **descriptor**es que se presentan a continuación:

1. La colaboración en red para que el personal ponga en común conocimientos expertos y comparta contenidos es la normal.
2. Se reconocen los esfuerzos de intercambio de conocimiento.
3. Los estudiantes se implican en un networking eficaz.
4. Se promueve la participación en actividades y eventos de intercambio de conocimiento.
5. Se espera colaboración interna e intercambio de conocimiento.
6. Se tiene establecida una estrategia de comunicación explícita.
7. La presencia en línea dinámica es evidente.
8. El compromiso con el intercambio de conocimiento a través de asociaciones es evidente.
9. Se incentiva al personal y a los estudiantes para que estén implicados activamente en asociaciones.

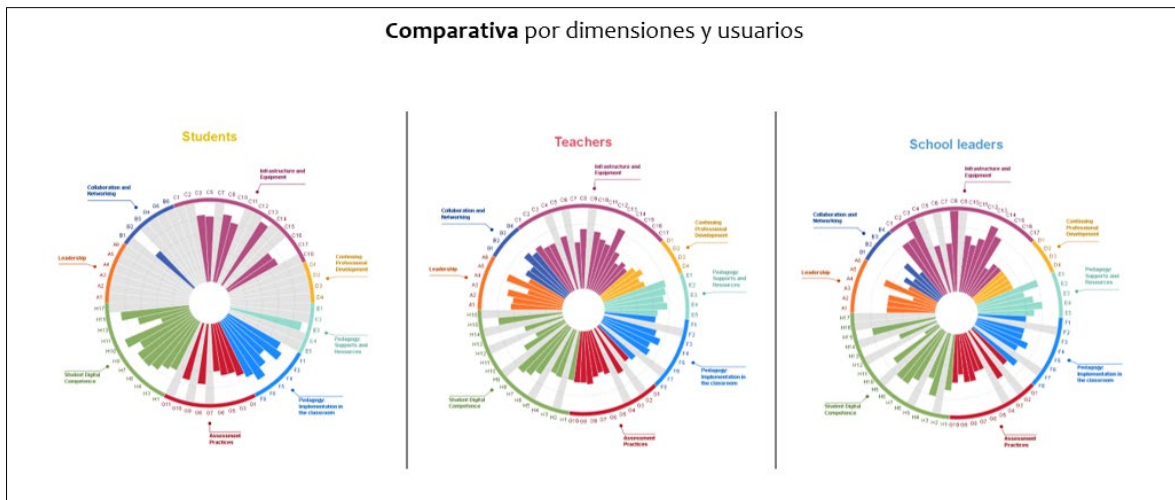
En relación con esta dimensión, el centro cuenta con un **Plan de difusión y Gestión cultural** (Plan de comunicación), en el que se definen las líneas generales de actuación, identidad corporativa, medios de comunicación, etc. y con el que están comprometidas todas las áreas formativas y de gestión del centro. Se realizan actividades de carácter extraescolar y/o complementario, en colaboración con diferentes organismos, entidades y asociaciones de carácter público y privado que tienen por objeto, no solo, crear una imagen de la escuela colaborativa, insertada y que participa en el tejido educativo, cultural, social y laboral del entorno, sino que también, abarca contenidos y competencias u otros aspectos que exceden aquellos fijados en el currículo y/o que no es posible abordar en el contexto tradicional del aula. La presencia en redes sociales es activa y se fomenta su uso entre los alumnos como parte de su capacitación digital y profesional, haciéndoles partícipes y conscientes de los beneficios que las redes aportan y los problemas que generan. A través de los perfiles de RRSS, se favorece el seguimiento y la relación con alumnado egresado.

2.4 Diagnóstico del centro (SELFIE)

Participación

Líderes 100%, Profesores 87%, Alumnado 52%. 11 – 21 de febrero de 2022

Resultados



Resumen de conclusiones

Las valoraciones de las distintas **dimensiones** realizadas por los tres grupos encuestados que aborda este análisis en general no presentan grandes diferencias, y existe **consenso acerca de cuáles son las fortalezas y debilidades**. Sin embargo, sí se dan algunas discrepancias en ámbitos concretos que se desglosan a continuación y en los que conviene centrarse para identificar las razones de tales apreciaciones.

Se perciben como **debilidad** por los tres grupos encuestados, aquellos aspectos relacionados con la dimensión *Colaboración y Networking* y como **fortaleza** la dimensión *Infraestructura y Equipamiento*, **se valora especialmente** el acceso a internet, la posibilidad de traer equipos personales para trabajar, BYOD y la existencia de equipos de trabajo adecuados en las aulas, en mayor medida por parte de los alumnos, quienes se muestran más satisfechos que profesores y líderes.

Cuando se analiza en detalle esta dimensión, *Infraestructuras y Equipamiento*, que contempla también aspectos como la asistencia y la formación en tecnologías **se observa**, en el caso de los profesores existen claramente tres grupos de

opinión: un grupo que se manifiesta de acuerdo, otro que se manifiesta en desacuerdo y un tercero con una postura intermedia. Sin embargo, aunque a principio de curso se proponen actividades de formación relacionadas con la competencia digital los profesores no participan en ellas y en general se muestran reticentes al uso de nuevas tecnologías, esta debería ser considerada como una **oportunidad de mejora** fomentar una actitud positiva a este respecto entre el profesorado adoptando medidas de carácter organizativo y/u otras.

Si se compara esta dimensión con los resultados de otras dimensiones cabe observar que hay tres niveles diferenciados de competencia digital entre los profesores siendo el nivel de competencia más uniforme entre los alumnos.

Esta valoración contrasta con la relativa a la *dimensión Pedagógica de soportes y recursos*, en la que las valoraciones son más positivas para aspectos parecidos.

La dimensión *Competencias digitales del alumnado* es valorada positivamente, aunque en menor medida, lo que ofrece una **oportunidad de mejora** destacable. Ocurre lo mismo con la *dimensión Pedagógica*, si bien es mejor valorada por los alumnos que por los profesores.

La *dimensión liderazgo y gobernanza* es mejor valorada por los profesores que por los propios líderes, aunque también representa una **oportunidad de mejora**.

En cuanto a la *dimensión Prácticas de evaluación*, si bien tiene una valoración positiva en general, ya que el centro dispone de los medios adecuados, se puede **fomentar el intercambio de experiencias** mediante la creación de una base de datos de recursos (rutinas, metodologías, actividades, criterios, etc.) de evaluación dinamizado a través de las juntas docentes que se incluya en el actual protocolo un sistema de recuperación de datos a tal efecto.

PLAN DE ACCIÓN

3.1 Definir Horizonte ¿a dónde queremos llegar?

Tomando como referente las actuaciones realizadas durante los últimos cursos se proponen los siguientes objetivos y acciones teniendo en cuenta que la tecnología debe estar subordinada a la pedagogía mediante una integración sostenible que promueva el aprendizaje y uso adecuado de los recursos que se ponen a disposición del centro y la comunidad educativa para responder a las necesidades de los diferentes ciclos y áreas formativas para así **crear una infraestructura digital operativa, fiable, escalable, segura**.

Los siguientes apartados 3.1.1 a 3.1.5 se desarrollan en la tabla adjunta a continuación.

3.1.1 Objetivos

3.1.2 Indicadores (escala numérica + valor objetivo)

3.1.3 Acciones por área (al menos 2) descripción detallada

3.1.4 Recursos materiales y humanos

3.1.5 Plazos de ejecución y calendario de revisiones

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Liderazgo y gobernanza

Objetivos:

1. Implementar las acciones definidas en el **Plan digital de Centro**
2. Definir y comunicar del **modelo de dirección y gobernanza**

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Definir el calendario de actuaciones , secuenciación, establecer la <i>Agenda TIC</i>				X	Presupuestos Inventario Horarios, espacios	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador TIC, Coordinador Code	Junio - Septiembre
	1.2 Asignar recursos técnicos y personales, herramientas y recursos , definir prioridades				X	Memoria TIC, consulta a departamentos	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador TIC, Coordinador Code	Junio - Septiembre
2	2.1 Consensuar una visión unificada abordando facilitadores y barreras		X			Informes y Memorias de centro, análisis de resultados SELFIE	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador TIC, Coordinador Code	Junio - Septiembre
	2.2 Re-Definir tareas y asignar funciones de los apoyos TIC				X	Informes y Memorias de centro, análisis de resultados SELFIE, Horarios	Dirección, Secretaría, CCP, Coordinador TIC, Coordinador Code	Junio - Septiembre

Desarrollo profesional

Objetivos:

- Definición de un **modelo de ecología de aprendizaje** adaptado a las necesidades del centro a través de la participación colectiva que respete las necesidades y demandas de los implicados.
- Creación de una **comisión de formación** integrada por la nueva figura de apoyo TIC propuesta y definición de sus funciones.
- Definición de la **ruta formativa relacionada con la competencia digital** de los miembros del centro.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Establecimiento de opciones aprovechables y eficientes más allá de la certificación, identificación de necesidades organizativas y del profesorado.	X				Apoyos TIC, Autoevaluación SELFIE, Propuestas de formación CEP, etc.	Dirección, Jefatura, Coordinación TIC, Apoyos TIC Coordinador Code	Septiembre - Octubre
	1.2 Unificar visión, establecimiento de metas corto/medio/largo que permitan ampliar la participación en las actividades formativas propuestas.	X				Apoyos TIC, Porfolio digital de centro, Base de datos de formación, Marco Competencias digitales	Apoyos TIC, Coordinación TIC, Jefatura de Estudios, Coordinador Code	Octubre - Junio
2	2.1 Valoración y propuesta, justificación	X				Entrevista personal, SELFIE	Coordinación TIC, Dirección, CCP, Coordinador Code	Septiembre- Octubre
	2.2 Atribución de funciones, tareas, recursos, horarios	X				ELE/OLE	TIC, Dirección, CCP, Coordinador Code	Septiembre- Octubre
3	3.1 Propuesta de opciones, calendario, etc.	X				Horarios, información recuperada	Apoyos TIC, Coordinador TIC, Jefatura de Estudios, Coordinador Code	Noviembre-Junio
	3.2 Definición de un Plan de formación, apoyo y mentorización entre iguales para nuevos integrantes que no tienen experiencia o que al contrario sí la tienen.	X				Protocolo TIC Apoyos TIC, Porfolio digital de centro, Base de datos de formación, Marco Competencias digitales, autoevaluación SELFIE	Apoyos TIC, Coordinación TIC, Jefatura de Estudios, Coordinador Code	Septiembre-junio

Redes de apoyo y colaboración

Objetivos:

1. Creación de un **porfolio digital de centro**
2. Creación de una **base de datos de recursos** de diferente naturaleza, acceso y recuperación de información

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Recuperación de información	X				Autoevaluación SELFIE, Formación y capacitación de los docentes	Todos	Septiembre-Diciembre
	1.2 Diseño, planteamiento y redacción del porfolio digital	X				Personal especialista	Coordinador Code, Comunicación	Enero-Junio
2	2.1 Recuperación de información	X				Equipos Teams, Programaciones, Memorias, seguimientos, otros.	Todos	Septiembre- Junio
	2.2 Diseño y Creación de base de datos	X				Microsoft 365 (Excel, Acces, Forms, Word) Servidor NAS_artes	Coordinador Code, Departamentos	Septiembre- Junio

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Aprendizaje y enseñanza

Objetivos:

1. **Fomentar el desarrollo** de la **competencia digital** de los miembros del claustro teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.
2. Iniciar proceso de **formación en educación por competencias digitales**.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Autoconciencia del grado de competencia digital, evaluación individual SELFIE				X	Evaluación SELFIE	Todos	Inicio de curso / Final de curso
	1.2 Colaboración en equipos de trabajo mediante el uso de dianas de aprendizaje y el establecimiento de itinerarios de aprendizaje , mentorización entre iguales		X			Cursos CEP, Equipos TEAMS: TIC PROFESORADO ESAC y TIC ALUMNADO ESAC, otros	Jefatura de estudios, Departamentos, Coordinador Code	Durante todo el curso
	1.3 Proponer una estrategia de analítica del aprendizaje con el objeto de optimizar los resultados	X				Formularios y base de datos	Jefatura de estudios, Departamentos Coordinador Code	Septiembre-Junio
2	2.1 Incluir actividades destinadas al desarrollo de la competencia digital del alumnado en todos los módulos .		X			Programaciones, Memorias módulos	Todos	Septiembre - Junio

	2.2 Adaptar los recursos de aprendizaje y desarrollo de la competencia digital a los alumnos con necesidades especiales		X			Programaciones, Memorias módulos	Todos	Septiembre -Junio
	2.3 Proponer actividades de formación en programación por competencias		X			Formación en competencias, Doc. de referencia	Jefatura de estudios, coordinador Code	Septiembre-Junio

Contenidos

Objetivos:

- Hacer participar a todos los alumnos y profesores en la **creación de contenidos REA**
- Creación de un **repositorio de contenidos y recursos abiertos a la comunidad educativa del centro**

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Fomentar la provisión de aprendizaje digital para que quede de manifiesto en todas las áreas curriculares			X		Plataformas y herramientas digitales, acuerdos de departamento, Juntas docentes	Todos	Septiembre-junio
	1.2 Aprovechar la competencia de todos, PLE para crear contenidos REA		X			Formación recibida curso 21-22	Todos	-
2	2.1 Formar en el respeto de la propiedad intelectual y el copyright			X		Formación recibida curso 21-22	Todos	-
	2.2 Creación de un repositorio local bien estructurado y accesible en Servidor local Nas				X	Servidor Información recuperada	Coordinador Tic, Coordinador Code, Departamentos	-

Evaluación

Objetivos:

- Incluir sistema de **evaluación de la competencia digital** del alumnado **en las programaciones**
- Apoyar técnicamente a los docentes en la aplicación de sistemas de evaluación por competencias

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Incluir dianas de aprendizaje e indicadores de logro en las programaciones	X				Formación en educación por competencias	Jefatura de estudios, coordinador Code	Septiembre-Junio
	1.2 Incluir en Memorias fin de curso una batería de preguntas orientadas a obtener datos que permitan una evaluación más precisa y que respondan a lo fijado en el <i>Marco de referencia de la competencia digital docente</i> .				X	Doc. De referencia	Coordinador Code, Coordinador TIC	Junio
2	2.1 Desarrollar sistema de ayuda de evaluación de las competencias digitales	X				Herramientas digitales	Coordinador Code, Coordinador TIC	Septiembre-Diciembre

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Infraestructura

Objetivos:

- Mantener la actual política de **actualización y renovación** de equipos y definición de **prioridades y necesidades**. *Agenda TIC*
- Sistema de **organización y acceso a la información Interna**, servidor Nas

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Mantenimiento de presupuesto TIC y ampliación según necesidades, autonomía presupuestaria				X	Presupuesto de centro	Secretaría, CCP, Dirección	Septiembre-Junio
	1.2 Actualización de protocolo , ampliación para alumnado			X		Protocolo	Coordinador TIC, Coordinador Code	Septiembre
	1.3 Participación pública en el proceso de definición de prioridades y necesidades a través de los departamentos y las figuras de apoyo TIC				X	Información recuperada	Coordinador TIC y apoyos, Coordinador Code	Junio-Septiembre
	1.4 Ampliación de la dotación de equipos de préstamo				X	Presupuesto, ayudas, convocatorias	CCP, Dirección, Secretaría, Coordinador TIC	Septiembre
	1.5 Establecimiento de un calendario de revisiones y actualización a medio y largo plazo				X		Coordinador TIC	Septiembre- Octubre
2	2.1 Puesta en marcha de Servidor Local para dar servicio a Gestión de centro, Departamentos, etc.				X		Dirección, Coordinador TIC	Junio-Octubre

Leyenda: N (no iniciado) P (en proceso) I (iniciado) C (Conseguido)

EVALUACIÓN

Análisis al finalizar el curso

No ha lugar puesto que se ha realizado el primer análisis en el mes de febrero y este plan digital se presenta en mayo.

PLAN DIGITAL DE CENTRO Seguimiento y valoración

DATOS GENERALES

Datos del centro:	
39019024 - Escuela de Arte Roberto Orallo	
Existe un equipo clave #DeCoDE en el centro, formado al menos por un miembro del ED y otro integrante del claustro	Sí
Se entrega el PDC dentro del plazo establecido	Sí
Se entrega el PDC por el medio estipulado	Sí

ELEMENTOS DEL PDC

Introducción

Se hace un análisis del contexto del centro	Sí
Se hace referencia a la infraestructura disponible	Sí
Se establece la relación del PDC con el PEC y la PGA	No

Situación de partida

Se hace un diagnóstico de la situación de partida mediante la herramienta SELFIE	Sí
Se analiza la situación previa en el área organizativa	Sí
Se analiza la situación previa en el área tecnológica	Sí
Se analiza la situación previa en el área pedagógica	Sí

Plan de acción

El plan contempla la dimensión organizativa <ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgo y gobernanza ● Desarrollo profesional ● Redes de apoyo y colaboración 	Sí
	Sí
	Sí
	Sí
El plan contempla la dimensión pedagógica	Sí

<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y enseñanza 	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos 	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación 	Sí
El plan contempla la dimensión tecnológica	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura 	Sí
Los objetivos cumplen los criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales)	Sí
Se plantean objetivos para cada una de las dimensiones y subdimensiones	Sí
En los objetivos se aborda la brecha digital	Sí
Se diseñan acciones para todos los objetivos	Sí
En el diseño de cada acción se contemplan	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores 	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos 	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Responsables 	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Temporalización 	Sí
Se incluye un protocolo para pasar de enseñanza presencial a no presencial	Sí
Se realiza una evaluación del plan al finalizar el curso escolar	No